

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Armenia Quindío

Escenario: Coliseo de Gimnasia Unidad Deportiva Centenario

Fecha:	Gimnasia Artística	11 al 14 noviembre
	Gimnasia Rítmica	17 al 19 noviembre
	Gimnasia Trampolín	21 al 22 noviembre

NOTA: Los escenario y fechas están sujetas a modificaciones, por tanto, lo invitamos a consultar la página oficial de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. CATEGORIA Y GENEROS

Gimnasia Artística Femenina: 11 a 16 años de edad

Gimnasia Artística Masculina: 11 a 18 años de edad

Gimnasia Rítmica: 11 a 16 años de edad

Gimnasia Trampolín: 11 a 17 años de edad

C. COMPETENCIAS CONVOCADAS Y MEDALLAS

GIMNASIA ARTISTICA

MODALIDAD	PRUEBA	MUJERES	HOMBRES	MEDALLERIA			
				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Gimnasia Artística	Equipos	X	X	2	2	2	6
	Individual general	X	X	2	2	2	6
	Suelo	X	X	2	2	2	6
	Caballo con arcos		X	1	1	1	3
	Anillos		X	1	1	1	3
	Salto	X	X	2	2	2	6
	Barras paralelas		X	1	1	1	3
	Barra fija		X	1	1	1	3
	Barra asimétrica	X		1	1	1	3
	Viga equilibrio	X		1	1	1	3
RESUMEN				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

PRUEBAS FEMENINAS	6	6	6	18
PRUEBAS MASCULINAS	8	8	8	24
TOTAL	14	14	14	42

GIMNASIA RITMICA

MODALIDAD	PRUEBA	INDIVIDUAL	CONJUNTO	MEDALLERIA			
				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Gimnasia Rítmica	General	X	X	2	2	2	6
	Equipo	X		1	1	1	3
	Aro	X		1	1	1	3
	Balón	X		1	1	1	3
	Mazas / Clavas	X		1	1	1	3
	Cinta	X		1	1	1	3
	5 Aros		X	1	1	1	3
	5 Mazas		X	1	1	1	3
RESUMEN				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PRUEBAS FEMENINAS				9	9	9	27
TOTAL				9	9	9	27

GIMNASIA TRAMPOLIN

MODALIDAD	PRUEBA	MUJERES	HOMBRES	MEDALLERIA			
				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Gimnasia Trampolín	Individual	X	X	2	2	2	6
	Sincronizado	X	X	2	2	2	6
RESUMEN				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PRUEBAS FEMENINAS				2	2	2	6
PRUEBAS MASCULINAS				2	2	2	6
TOTAL				4	4	4	12

D. CONCURSOS

Gimnasia Artística — Femenina y masculina

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

Clasificación	Competencias por equipos (3-5 gimnastas) y clasificatorio a la final individual y final por aparatos.
Final Individual	Final general individual
Final por Aparatos	Final por aparatos

Gimnasia Rítmica — Femenina

Clasificación	General individual y general conjuntos
Final por Aparatos	Final por aparatos individual. Final por aparatos conjuntos.

Gimnasia Trampolín — Femenina y Masculina

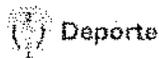
Clasificación	Preliminar de Trampolín Individual y Sincronizado Femenino y Masculino
Final Individual, final Sincronizado	Final trampolín individual femenino y masculino y final sincronizado femenino y masculino.

Esquema: Los programas libres para cada aparato y género deben componerse de un esquema cuya estructura corresponda a las condiciones que figuran en los Códigos de puntuación vigentes de la FIG aplicables para la categoría Juvenil.

2. SISTEMA Y FORMATO DE COMPETENCIA:

A. SISTEMA DE COMPETENCIA

Gimnasia Artística: El programa de competencia es el programa Junior, se realiza una clasificación en donde se obtienen las notas para la premiación de equipos y adicionalmente los



I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

clasificados a la final individual y a la final por aparatos. (máximo 2 por delegación clasificará a las finales)

Gimnasia Rítmica: Se realiza una clasificación en donde se obtienen las notas para la premiación de la general individual y de la general de conjuntos; adicionalmente se obtienen las clasificadas a la final por aparatos en individual y en conjuntos. (En Individual máximo 2 por delegación clasificará a las finales)

Clasificación de individuales y conjunto – Competición por Ranking de Equipos

Participan todas las gimnastas entre las edades de 11- a 16 años que ejecuten el programa junior individual completo (4 aparatos) Según las regulaciones técnicas de la FIG. Las gimnastas nacidas en el 2008 son las que podrán competir con 16 años cumplidos en el presente año.

Todas las delegaciones inscritas y clasificadas podrán competir en la modalidad equipos.

Un equipo individual de gimnasia rítmica (RGI) está conformado por tres (3) o cuatro (4) gimnastas individuales y podrán presentar un máximo de doce (12) ejercicios entre ellas, máximo tres (3) ejercicios en cada aparato. Cada gimnasta deberá presentar mínimo un (1) ejercicio y máximo cuatro (4) ejercicios,

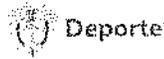
El resultado final por equipos se obtiene sumando los diez (10) mejores puntajes de los doce (12) ejercicios que el equipo presente en la competencia Clasificatoria.

Esta fase de competencia determina los campeones por equipos

En la modalidad de conjunto se podrá participar con 6 gimnastas por cada regional, para un total máximo de 10 gimnastas inscritas por departamento.

Concurso II: Clasificación Competición (General Individual Y general conjunto)
Premiación General Individual y General de Conjuntos y premiación de Equipos (RGI) Esta fase de competencia determina los campeones por equipos,

Concurso III: Finales por Aparatos Individual y Finales de aparatos de Conjuntos



I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

Clasifican las mejores 8 gimnastas individuales (máximo dos por regional)

Clasifican todos los conjuntos para la final

Gimnasia Trampolín: Se realiza una clasificación con el reglamento Junior (rutina con requerimientos y rutina libre) para obtener los finalistas de la final individual, En trampolín sincronizado se realizará la clasificación con dos rutinas libres por obtener los finalistas de la final sincronizada (Femenino y Masculino) (máximo 2 deportistas por departamento clasificará a las finales).

• PUNTAJES Y DESEMPATES

Se aplicará el sistema de puntajes vigente en los códigos de puntuación de la FIG en cada disciplina y la regla de desempate definida por el reglamento técnico de la Federación Internacional de Gimnasia.

3. SISTEMA Y PROGRAMA DE COMPETENCIA

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Reunión Técnica Informativa: Se llevará a cabo en las oficinas previstas por la organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Gimnasia Artística	10 de noviembre	15:00 pm
Gimnasia Rítmica	16 de noviembre	15:00 pm
Gimnasia Trampolín	20 de noviembre	15:00 pm

Confirmación final de participantes por prueba: A fin de evitar que se incluyan en las planillas finales de competencia por prueba, atletas que a pesar de estar inscritos no participarán de ella, los delegados deberán presentar por escrito el aviso de no participación y la causa de la misma, a la secretaría técnica del campeonato.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

GIMNASIA ARTISTICA

DIA 1 - 09 de Noviembre	
08:00 – 12:00	Llegada de jueces y delegaciones
08:00 – 12:00	Entrenamientos programados
14:00 – 18:00	Entrenamientos programados

DIA 2 - 10 de Noviembre	
08:00 – 12:00	Entrenamientos programados
14:00 – 18:00	Entrenamientos programados
14:00 – 17:00	Clínica cuerpo de juzgamiento
17:00 – 18:30	Reunión informativa delegados

DIA 3 - 11 de Noviembre	
08:00 – 12:00	Entrenamientos programados
14:00 – 15:00	Reunión de jueces G.A.M. y G.A.F
15:00 – 15:30	Ceremonia de inauguración campeonato
15:30 – 17:30	Clasificación grupo 1 G.A.F Salto – asimétricas
	Clasificación grupo 1 G.A.M Suelo – Arzones, Anillas
	Clasificación grupo 2 G.A.F Salto – asimétricas
	Clasificación grupo 2 G.A.M Suelo – Arzones, Anillas

DIA 4 - 12 de Noviembre	
08:00 – 12:00	Entrenamientos programados
14:00 – 15:00	Reunión de jueces G.A.M. y G.A.F
15:00 – 17:00	Clasificación grupo 1 G.A.F Viga y suelo
	Clasificación grupo 1 G.A.M Salto – paralelas y barras
17:30 – 19:30	Clasificación grupo 2 G.A.F Viga y suelo
	Clasificación grupo 2 G.A.M Salto – paralelas y barras
20:00 – 20:30	Premiación Equipos G.A.F – G.A.M

DIA 5 - 13 de Noviembre	
08:00 – 12:00	Entrenamientos oficiales clasificados – concurso II

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

14:00 – 15:00	Reunión de jueces G.A.M. y G.A.F
15:00 – 18:00	Final Individual G.A.M. y G.A.F
18:00 – 18:30	Premiación Final Individual G.A.F – G.A.M

DIA 6 - 14 de Noviembre	
08:00 – 12:00	Entrenamientos oficiales clasificados – concurso III
14:00 – 15:00	Reunión de jueces G.A.M. y G.A.F
15:00 – 18:00	Final por Aparatos G.A.M. y G.A.F
18:00 – 18:30	Premiación Final por Aparatos G.A.F – G.A.M
CLAUSURA GIMNASIA ARTISTICA	

GIMNASIA RITMICA

DIA 1 - 16 de Noviembre	
Todo el día	Llegada de delegaciones Reunión de delegados.

DIA 2 - 17 de Noviembre	
09:00 – 10:00	Reunión de Jueces, curso de refrescamiento
07:00 – 12:00	Entrenamientos oficiales de cada delegación
16:00	Instalación de campeonato
16:30 – 19:00	Calentamiento previo, Concurso general individual Aro y balón
18:00 – 19:30	Calentamiento previo, Concurso general Conjunto Aros

DIA 3 - 18 de Noviembre	
16:30 – 19:00	Calentamiento previo, Concurso general individual Mazas y Cinta
18:00 -19:30	Calentamiento previo, Concurso general Conjunto Cintas y pelotas
19:00	Premiación Final Individual y Equipos

DIA 4 - 19 de Noviembre	
07:00 – 10:00	Entrenamiento finalistas individuales
10:00 – 13:00	Entrenamiento finalistas conjuntos
13:30 – 14:30	Calentamiento previo finalistas
14:30 – 15:15	Final Aro
15:15 – 16:00	Final Balón

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

16:00 – 16:30	Final Conjunto Aros
16:30 – 17:15	Final Mazas
17:15 – 18:00	Final Cintas
18:00 – 18:30	Final Conjunto Cintas y pelotas
18:30 – 19:15	Premiación Final por aparatos y Final Conjuntos

GIMNASIA TRAMPOLIN

DIA 1 – 20 de Noviembre

Todo el día	Llegada de delegaciones
	Entrenamientos oficiales
	Reunión informativa de delegados.

DIA 2 – 21 de Noviembre

09:00 – 10:00	Reunión de jueces, curso de refrescamiento
07:00 – 12:00	Entrenamientos oficiales de cada delegación
14:00 – 16:00	Competencia Trampolín individual fem – masc
17:30 – 19:00	Competencia Trampolín sincronizado fem – masc

DIA 3 – 22 de Noviembre

15:00 – 16:00	Competencia Final Trampolín sincronizado fem – masc
18:00 – 19:00	Competencia Final Trampolín individual fem – masc
	Premiación

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada departamento Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir a los atletas que cumplan con los siguientes criterios establecidos:

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

- Para participar en los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, cada atleta deberá participar en un (1) único evento clasificatorio programado por la federación colombiana de Gimnasia.
- El atleta que cumpla con los criterios mínimos, establecidos en el presente reglamento, adquiere el compromiso de participar en las competencias respectivas, en correspondencia con las normas de la Carta Deportiva Fundamental y los criterios de selección y cupos de participación establecidos. Su no participación podrá acarrear las sanciones establecidas por la Carta Deportiva Fundamental y las del reglamento vigente de la Federación Colombiana de Gimnasia.
- Para efectos de control estadístico de marcas mínimas, solamente se tendrán en cuenta los resultados oficiales de las competencias, según evento clasificatorio y aquellos eventos internacionales en los que los atletas hayan sido avalado por la Federación Colombiana de Gimnasia.
- Las delegaciones que participen con el equipo completo (Infantil, Juvenil) clasificarán a los Juegos con equipo completo.
- Para el conjunto de Gimnasia Rítmica, las delegaciones podrán participar con conjunto (Infantil, Juvenil), en un evento clasificatorio.
- Los atletas que residen en el exterior, deberán ser certificados por la Comisión Técnica Nacional, una vez sean informados por la Federación Nacional del país respectivo.
- El listado general final de participación por prueba, será elaborado por la Federación Colombiana de Gimnasia y avalado por la Dirección Técnica de los Juegos. Solamente se aceptará y acreditará como competidores a los atletas incluidos en el listado general.
- La inscripción definitiva de un atleta que figure en el listado oficial de atletas corresponde única y exclusivamente a la decisión de representación legal de cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar, de acuerdo con sus propios criterios técnicos, administrativos y disciplinarios.
- Sin excepción alguna, todos los atletas que sean seleccionados para integrar los representativos de un departamento deberán estar inscritos tanto en la lista larga, como en lista

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA Instructivo de Competencia

nominal; hasta la constitución del listado nominal definitivo. Carta Deportiva Fundamental Art 60.

- Los atletas que siendo inscritos en lista larga; y no fueron preseleccionados en lista nominal; podrá ser suplente de un atleta que, por fuerza mayor debidamente justificado, deba ser reemplazado de esta inscripción nominal; este atleta entonces; integrará la lista nominal definitiva. El delegado de cada delegación deberá presentar durante la reunión técnica informativa la lista nominal definitiva, de acuerdo a cada deporte y modalidad. Carta Deportiva Fundamental, art 42, numeral 4.

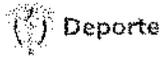
B. EVENTOS CLASIFICATORIOS

MODALIDAD	EVENTO	FECHA	CIUDAD
Gimnasia Artística	Campeonato Nacional: Grupos de edades Juvenil y Mayores en Gimnasia Artística Femenina y Masculina Mayo 2024.	1 al 4 de mayo de 2024	Medellín
Gimnasia Rítmica	Campeonato Nacional: Grupos de edades Juvenil y Mayores en Gimnasia Rítmica Mayo 2024.	7 al 12 de mayo	Bogotá
Gimnasia Trampolín	II Campeonato Nacional: Niveles, Grupos de edades Juvenil y Mayores en Gimnasia Trampolín.	Por definir	Por definir

Tanto para las ligas como los atletas, es obligatoria la participación en el evento clasificatorio nombrados anteriormente.

La Dirección Técnica de los Juegos, conjuntamente con la Federación Colombiana de Gimnasia, establecerán los mecanismos de control en la realización del evento clasificatorio y de la promulgación de los rankings que se produzcan en desarrollo de este proceso de clasificación y selección.

La Comisión Técnica de la federación podrá solicitar ante la Dirección Técnica de los Juegos, avalar como evento clasificatorio a los atletas que por causa mayor no pudieran participar de este evento clasificatorio; de acuerdo a solicitud previa presentada por la liga, exponiendo el motivo con justa causa, por la no participación en el evento clasificatorio. En caso que sea aceptada esta justificación, el atleta podrá hacer su evento clasificatorio en la entidad que le certifique por escrito su criterio de clasificación. Art. 43 Parágrafo cuarto, de la Carta Deportiva Fundamental.



I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA
Instructivo de Competencia

Las entidades que podrán avalar son: Universidad, Institución Académica, organismo deportivo, o el área de deporte donde estudie, en caso que ninguno de estos pudiere certificarlos o permitirle hacer sus eventos en la institución, el atleta podrá hacer sus eventos con la Asociación respectiva de la ciudad o país donde se encuentre estudiando, esta también deberá ser certificada por esta asociación.

C. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C, a la Federación Deportiva Militar podrá inscribir:

GIMNASIA ARTISTICA

DELEGADO	Un (1) cupo
PERSONAL TECNICO	Cuatro (4) cupos – dos entrenadores para cada género
ATLETAS	Hasta máximo seis (6) atletas en GAF – formato 6,5,3
	Hasta máximo seis (6) atletas en GAM – formato 6,5,3
La nómina definitiva de atletas se deberá entregar por parte del delegado el día de la reunión técnica informativa.	

GIMNASIA RITMICA

DELEGADO	Un (1) cupo
PERSONAL TECNICO	Dos (2) cupos – dos entrenadores
ATLETAS	Hasta máximo cuatro (4) atletas para prueba individual.
	Hasta máximo seis (6) atletas para prueba de conjunto.
La nómina definitiva de atletas se deberá entregar por parte del delegado(a) el día de la reunión técnica informativa	

GIMNASIA TRAMPOLIN

DELEGADO	Un (1) cupo
----------	-------------

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

PERSONAL TECNICO	Dos (2) cupos – un(a) entrenador(a) para cada género
ATLETAS	Hasta máximo dos (2) atletas por género La nómina definitiva de atletas se deberá entregar por parte del delegado(a) el día de la reunión técnica informativa.

5. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA COMPETENCIA

A. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas afiliados a las Ligas o asociaciones departamentales, que posean reconocimiento deportivo vigente, órgano de administración vigente, el mínimo de clubes para su funcionamiento establecido por el Ministerio y cumplan los requisitos que para el efecto determina el plan escalonado de inscripciones, consignado en la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. MÍNIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en los Artículo 31, 36 y 37 de la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Las Federaciones Deportivas Nacionales serán responsables por el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normas antidopaje establecidas para la participación de los atletas que representan a su liga, a efectos de las marcas mínimas, ranking, cupos y campeonatos clasificatorios, según el caso.

C. REGISTRO DE PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS

El registro de los atletas se realizará de acuerdo al Plan Escalonado de Inscripciones establecido en el artículo 60 de la Carta Fundamental a través de la plataforma tecnológica habilitada por el Ministerio del Deporte.

- Intención de participación en deportes y modalidades hasta el 31 de marzo de 2024.
- Registro de Lista Larga: Hasta las 24 horas del día 09 de junio de 2024.
- Inscripción Nominal: Hasta las 24 horas del 09 de octubre de 2024.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

Las inscripciones deberán enviarse de manera física al Ministerio del Deporte dirigidas a la Dirección Técnica de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, Av. 68 No. 55-65 en Bogotá D.C. y electrónicas a los correos: clmendez@mindeporte.gov.co y ccastano@mindeporte.gov.co en la plantilla que se enviará para el efecto.

6. PREMIACIÓN

A. PREMIACIÓN

La premiación oficial para los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta Fundamental.

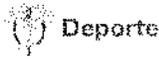
1er Puesto: Medalla Color Oro
2do Puesto: Medalla Color Plata
3er Puesto: Medalla Color Bronce

De igual manera, se establecerá un sistema de puntos por prueba (estadísticas internas del Ministerio del Deporte) de la siguiente manera:

PUESTO	PUNTOS
Primer	9
Segundo	7
Tercer	6
Cuarto	5
Quinto	4
Sexto	3
Séptimo	2
Octavo	1

B. CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales de presentación con los colores distintivos de su departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar; y presentándose sin gorras, banderas o lentes oscuros al pódium. El Deportista que incumpla con esta disposición no le será entregada su medalla y se reportará a la



I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

comisión disciplinaria de la federación para lo de su competencia. los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes del horario previsto para la ceremonia, en la oficina de premiación.

7. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Gimnasia de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y en las competencias oficiales clasificatorias, de manera selectiva, se podrán llevar a cabo controles al dopaje; cuyos procedimientos estarán de acuerdo con el reglamento oficial del Control al Dopaje en Colombia.

Los análisis se realizarán en el Laboratorio de Control al Dopaje que se determine por parte de la organización nacional antidopaje y sus resultados deberán ser de obligatoria aceptación por parte de la organización de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y de la Federación Colombiana de Gimnasia.

La cantidad de muestras a tomar, será determinada conjuntamente por la Organización Nacional Antidopaje. Los análisis de las contra muestras serán realizados en laboratorios certificados por la WADA, una vez se cumplan los requisitos administrativos.

8. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DIRECTOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Gimnasia, mediante resolución, por lo menos dos (2) meses de antelación a la fecha de realización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, con el fin, que se apropie de la orientación y asesoría del campeonato de su deporte, conforme al artículo 54 de la Carta Deportiva Fundamental.

COORDINADOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Gimnasia conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Carta Deportiva Fundamental.

COMITÉ TÉCNICO DE CAMPEONATO: Estará conformado de la siguiente forma:

- El director del Campeonato, quien lo presidirá.
- Un miembro de la comisión disciplinaria de la federación respectiva.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA

Instructivo de Competencia

- Un delegado de las delegaciones participantes, elegido en el congreso técnico o su suplente.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

Una (1)	Coordinadora de juzgamiento para GAF
Un (1)	Coordinador de juzgamiento para GAM
Treinta y dos (32)	Jueces nacionales GAM-GAF
Once (11)	Jueces auxiliares locales GAM-GAF
Un (1)	Coordinador de juzgamiento para GRD
Diez (10)	Jueces nacionales GRD
Cinco (5)	Jueces auxiliares locales GDR
Un (1)	Coordinador de juzgamiento para GTRA
Diez (10)	Jueces nacionales GTRA
Cinco (5)	Jueces auxiliares locales GTRA

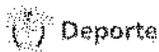
9. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Las situaciones no previstas en este reglamento, serán resueltas de la siguiente manera.

De Orden General: Por el Comité Organizador de Los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, de acuerdo a lo establecido en la Carta Deportiva Fundamental de las Justas.

De Orden Técnico: Por el Comité Técnico del campeonato, quienes procederán de acuerdo al Reglamento Internacional vigente para el año 2024, al reglamento de la Federación Colombiana de Gimnasia. Artículos 55 y 86 de la Carta Deportiva Fundamental



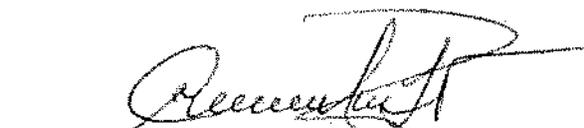
I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

GIMNASIA
Instructivo de Competencia

B. ADOPCIÓN

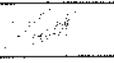
Para ser adoptadas como oficiales, se suscribe el presente instructivo de competencia por parte de los representantes del Ministerio del Deporte y de la Federación Colombiana de Gimnasia, las normas que regirán el proceso de planeación, organización, participación y desarrollo del campeonato de este deporte en el marco de los Juegos.

En constancia se firma a los 10 días de abril de 2024.


LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
Ministra del Deporte


GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ
Director Posicionamiento y Liderazgo
Deportivo


SAMIR PORTILLO DIAZ
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia

Vo.Bo	JUAN PABLO OROZCO LONDOÑO	Coordinador del GIT Juegos y Eventos Deportivos DPYLD	
Revisó	LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI	Profesional Especializado DPYLD	
Proyectó	CLARA JANNETH MENDEZ CALDERON	Profesional Especializado – Contratista	